Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 22/2023	O.C. Institucional Nº 5094/6

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	**Fecha de Emisión**	25 09 23
Entidad:	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	425224	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA			
Proveedor:	DIVISERV S.A.	**RUC:**	80020475-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	MONTO
		LOTE N° 2- TINTAS							
1	2	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Deskjet F4480	Unidad	HP	JAPON/EEUU	10	10	197.450	1.974.500
2	2	Cartucho de Tinta - color, genuino para impresora HP Deskjet F4480	Unidad	HP	JAPON/EEUU	10	10	236.900	2.369.000
3	2	Cartucho de Tinta - negro XL, genuino para impresora HP Deskjet 1515 multifunción ,	Unidad	HP	JAPON/EEUU	40	40	205.350	8.214.000
4	2	Cartucho de Tinta - color XL, genuino para impresora HP Deskjet 1515 multifunción,	Unidad	HP	JAPON/EEUU	40	40	244.800	9.792.000
5	2	Cartucho de Tinta - color XL, genuino para impresora HP Deskjet 2135 multifunción,	Unidad	HP	JAPON/EEUU	30	30	244.800	7.344.000
6	2	Cartucho de Tinta - negro XL, genuino para impresora HP Deskjet 2135 multifunción,	Unidad	HP	JAPON/EEUU	30	30	260.600	7.818.000
7	2	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Officejet 4500	Unidad	HP	JAPON/EEUU	10	10	157.950	1.579.500
8	2	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	HP	JAPON/EEUU	40	40	276.400	11.056.000
9	2	Cartucho de Tinta - magenta, genuino para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	HP	JAPON/EEUU	30	30	197.450	5.923.500
10	2	Cartucho de Tinta - cian, genuino para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	HP	JAPON/EEUU	30	30	197.450	5.923.500
11	2	Cartucho de Tinta - amarillo, genuino para impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	HP	JAPON/EEUU	30	30	197.450	5.923.500
12	2	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Officejet Pro 9010	Unidad	HP	JAPON/EEUU	25	25	276.400	6.910.000

Emilio Enrique García Verlangieri
Apoderado
DIVISERV S.A.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES · CAVITAM IMPENDERE VERO · Administrativa y Financiera · 1.889 · ASUNCIÓN - PARAGUAY

MARTINEZ
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

13	2	Cartucho de Tinta - magenta, genuino para impresora HP Officejet Pro 9010	Unidad	HP	JAPON/EEUU	25	25	197.450	**4.936.250**
14	2	Cartucho de Tinta - cian, genuino para impresora HP Officejet Pro 9010	Unidad	HP	JAPON/EEUU	25	25	197.450	**4.936.250**
15	2	Cartucho de Tinta - amarillo, genuino para impresora HP Officejet Pro 9010	Unidad	HP	JAPON/EEUU	25	25	197.450	**4.936.250**
						TOTAL			**89.636.250**

SON GUARANÍES:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: LA FECHA DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE PROVEEDOR	Hasta: EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (QUINCE) días a partir del día siguiente de la recepción de la ORDEN DE COMPRA por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	**1**	**1**	**0**	**2**	**342**	**10**	**1**	**0**	**89.636.250**
						Total:			**89.636.250**

Emilio Enrique García Verlangieri Apoderado DIVISERV S.A.	02/10/2023	CRISTIAN MARTINEZ MARTINEZ Director Administrativo y Financiero Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.